



AYUNTAMIENTO DE DON BENITO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ANUNCIO de 21 de junio de 2024 sobre comunicación de contrato ejecutado vinculado al PRTR NextGeneration EU. (2024081073)

El Ayuntamiento de Don Benito ha ejecutado la renovación del pavimento en calzada con aglomerado asfáltico en la zona destinada al mercadillo ambulante, actuación certificada y englobada dentro del proyecto municipal de ejecución denominado "Renovación del pavimento en calzadas con aglomerado asfáltico en calles e instalaciones municipales de Don Benito (Badajoz)", suponiendo una superficie concreta de 9.550,00 m² y ascendiendo su valoración económica a 105.590,14 € (IVA incluido), dentro del contrato con número de expediente de la Plataforma de Contratos del Sector Público CON/2022/0101.

La actuación mencionada se enmarca dentro del subproyecto "Diversificación comercial: Mejora de espacios comerciales para ampliar nuevas experiencias de compra en mercados", expediente MS-010000-2022-117, que ha resultado beneficiario en la resolución definitiva comunicada por la Dirección General de Política Comercial en fecha 10 de marzo de 2023, con un importe de 1.418.085,60 € que se corresponde al 80 % cofinanciado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU - establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras las crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Dicho subproyecto forma parte de la Componente 13 "Impulso a la PYME" y su inversión 4 "Impulsar el sector del comercio".

Sirva la información aportada para dar cumplimiento a las medidas de comunicación expuestas en el artículo 9 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública en el BOE número 234, de 30 de septiembre de 2021.

Don Benito, 21 de junio de 2024. La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.

• • •

